

GUÍA DOCENTE
SOCIOLOGIA DE LAS RELACIONES LABORALES

**GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS
HUMANOS**

CURSO 2024-25

Fecha de publicación: 10-07-2024

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	1 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

“Sociología de las Relaciones Laborales” es una asignatura de Formación Básica, que posee una importancia fundamental dentro de las ciencias sociales en general y de la titulación en particular, ya que las dimensiones laborales y los fenómenos económicos que rigen el funcionamiento de la empresa moderna han de ser contextualizados y explicados en relación con el proceso de desarrollo de los distintos tipos de sociedad. La Sociología de las Relaciones Laborales es una ciencia social básica para cualquier estudiante que desee tener unos conocimientos profundos de las relaciones entre la empresa y la sociedad, que le permitirán analizar los cambios que se han producido en las últimas décadas y que han llevado a la empresa a realizar una importante reestructuración de sus funciones, ampliando su ámbito de actuación.

El objetivo general de la asignatura es aportar una visión global sobre las Relaciones Laborales en la empresa moderna, prestando especial atención a las importantes transformaciones sociales que se están produciendo en el marco de la transición hacia la Sociedad de la Información, hacia la Globalización y hacia los nuevos entornos virtuales de trabajo, transformaciones que inciden cualitativa y cuantitativamente tanto en el concepto mismo de Relaciones Laborales como en su organización. Esta asignatura pretende aportar materiales teóricos, criterios analíticos y técnicas de investigación que faciliten la orientación empresarial del estudiante.

III.-Resultados de Aprendizaje

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
- CE35. Que los estudiantes sean capaces de comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales
- CE05. Que los estudiantes conozcan y dominen la Sociología del trabajo y Técnicas de Investigación Social
- CE12. Que los estudiantes sean capaces de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas
- CE17. Que los estudiantes sean capaces de participar en la elaboración y diseño de estrategias organizativas, desarrollando la estrategia de recursos humanos de la organización
- CE20. Que los estudiantes sean capaces de realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales

IV.-Contenido		
IV.A.-Temario de la asignatura		
Bloque temático	Tema	Apartados
I. Las Relaciones Laborales desde una perspectiva sociológica	Tema 1. La sociología como disciplina científica y su vinculación con las Relaciones Laborales	1.1. La sociología y el estudio científico de la realidad social. 1.2. Sociología, empresa y relaciones laborales. 1.3. Las características sociológicas de la empresa. 1.4. La empresa como hecho social. 1.5. La sociología y la gestión de la percepción social de la empresa.
	Tema 2. Cultura del Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa	2.1. Ética y responsabilidad social en los nuevos entornos laborales. 2.2. El comportamiento ético de la empresa. 2.3. La cultura del cumplimiento. 2.4. La Responsabilidad Social Corporativa: concepto y elementos estructurales. 2.5. Metodología para la gestión de la RSC. 2.6. Criterios generales para planificar la gestión de la RSC. 2.7. Elementos esenciales para implantar un plan de RSC.
	Tema 3. La división y organización del proceso de trabajo	3.1. Análisis clásico de la división social del trabajo. 3.2. La división social del trabajo y el desarrollo tecnológico. 3.3. La división sexual del trabajo: el plan de igualdad en la empresa. 3.4. La organización del proceso de trabajo. 3.5. La empresa red.
II. Gestión de las Relaciones Laborales en la Empresa.	Tema 4. La gestión de la cultura de empresa	4.1. ¿Qué es y para qué sirve la cultura de empresa? 4.2. Niveles de la cultura empresarial. 4.3. Indicadores y manifestaciones culturales. 4.4. Trabajar con el capital intelectual en la organización: liderazgo, inteligencia emocional y coaching.

	Tema 5. El factor humano en la empresa	<p>5.1. Recursos Humanos y contexto empresarial.</p> <p>5.2. Los grupos de trabajo en la empresa.</p> <p>5.3. La sociometría en la gestión de grupos en la empresa.</p> <p>5.4. El proceso de selección de los recursos humanos.</p> <p>5.5. La motivación en el trabajo</p>
	Tema 6. Los procesos de comunicación en la empresa	<p>6.1. Interacción social y comunicación en las organizaciones.</p> <p>6.2. Definición, objetivo y funciones de la comunicación en la empresa.</p> <p>6.3. Niveles de comunicación en la empresa.</p> <p>6.4. Tipos de comunicación según el criterio ambiental: interna y externa.</p> <p>6.5. Tipos de comunicación según el criterio direccional: descendente, ascendente y horizontal.</p> <p>6.6. El diseño del plan de comunicación.</p>
III.- Procesos, estrategias y modelos de gestión organizativa en el nuevo escenario empresarial	Tema 7. Consenso y conflicto en las Relaciones Laborales	<p>7.1. Teorías sociológicas del conflicto.</p> <p>7.2. Consenso y conflicto en las relaciones laborales.</p> <p>7.3. Metodología para la gestión del conflicto laboral.</p> <p>7.4. La negociación colectiva.</p> <p>7.5. El convenio colectivo.</p>
	Tema 8. Nuevas perspectivas de gestión en la empresa actual	<p>8.1. La nueva gestión del conocimiento en las organizaciones.</p> <p>8.2. Escenarios virtuales para los nuevos modelos de relaciones laborales.</p> <p>8.3. Flexibilidad y nuevas formas de trabajo: empleo temporal y teletrabajo.</p> <p>8.4. La redefinición del trabajo en la sociedad del conocimiento.</p>

IV.B.-Actividades formativas	
Tipo	Descripción
Prácticas	<p>Se realizarán diversas prácticas por cada tema impartido. Estas prácticas serán de dos tipos: obligatorias y acumulativas (opcionales) y la calificación derivada de las mismas se ponderará con el resto de notas siempre que se apruebe el examen teórico</p>

Lecturas	Lecturas y visionados (Material de lectura, audiovisual, multimedia o con soporte web, indicado para la materia)
Otras actividades	Tutorías personalizadas dedicadas a resolver dudas con el/la profesor/a y a la preparación de los ejercicios prácticos
Otras actividades	Debates en clase o a través de las herramientas del Campus Virtual.

V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	30
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	24
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	6
Tutorías académicas	12
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	6
Preparación de clases teóricas	40
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	32
Preparación de pruebas	30
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Trabajos colectivos	Semana 2 a Semana 14	Prácticas grupales realizadas en el aula sobre la aplicación de los aspectos vistos en las clases teóricas.
Pruebas	Semana 7 a Semana 7	Pruebas de evaluación de los contenidos teóricos vistos en clase
Pruebas	Semana 15 a Semana 15	Pruebas de evaluación de los contenidos teóricos vistos en clase
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Lección magistral: exposiciones realizadas por el profesor de aspectos teóricos fundamentales para la comprensión de la asignatura.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

Actividad evaluadora	Tipo	Ponderación	Periodo	Contenido
Prueba: Examen*	Liberatoria: Puntuación mínima (de 1 a 10): 5 Reevaluable (podrá evaluarse en la 2ª convocatoria)	60%	Una prueba a mediados de cuatrimestre y otra al final.	1ª prueba: Temas 1-2-3-4 2ª prueba: Temas 5-6-7-8
Trabajo práctico: Resolución de problemas	Acumulativas: No reevaluable	40%	A determinar por el profesor en función del desarrollo de la parte teórica	Temas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8
Total		100%		

* Para aprobar la asignatura es imprescindible aprobar los dos exámenes parciales (mínimo 5 en cada prueba). Una vez aprobados los dos parciales y realizado el trabajo práctico se procederá a la ponderación de todas las notas obtenidas.

VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad (discapacidad.programa@urjc.es), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa sobre conducta académica de la Universidad Rey Juan Carlos (https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa_conducta_academica_URJC.pdf) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión?) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Hormigos Ruiz, J. (2023). *Sociología de la Empresa y de los Recursos Humanos*. Valencia. Tirant lo blanch.

Bibliografía complementaria

Álvarez, H. (2017). *El futuro del trabajo vs. el trabajo del futuro. Implicaciones laborales de la industria 4.0*. Madrid: Colex.

Ballesteros, L. I. (2020). *Coaching empresarial*. Madrid: Síntesis.

Chiavenato, I. (2020). *Administración de Recursos Humanos. El capital humano de las organizaciones*. Madrid: McGraw Hill.

Coriat, B. (2015). *El taller y el cronómetro. Ensayo sobre Taylorismo, el Fordismo y la población en masa*. Madrid: Siglo XXI.

Fernández Rodríguez, C. J. y Serrano Pascual, A. (2014): *El paradigma de la flexiseguridad en las políticas de empleo españolas: un análisis cualitativo*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

García Garrido, S. (2019). *Diseño de comunicación corporativa*. Madrid: Experimenta.

Hidalgo, M. A. (2018). *El empleo del futuro. Un análisis del impacto de las nuevas tecnologías en el mercado laboral*. Bilbao: Deusto

Hormigos Ruiz, J. (2011): *Materiales didácticos de Sociología de la Empresa*. Madrid: OMM.

Infiestas Gil, A. (2001): *Sociología de la empresa*. Salamanca: Amarú.

Köhler, H. D. y Martín, A (2005): *Manual de la Sociología del Trabajo y de las Relaciones laborales*. Madrid: Delta.

López, S., Ruiz, E., Gago, L. y García, C. (2017). *La gestión de Recursos Humanos*. Madrid: McGraw Hill.

Martínez Moure, O. (2017). *Sistemas de Relaciones Laborales*. Madrid: Centro de Estudios Financieros.

Romero-Rodríguez, L. (2020). *Manual de gestión de la comunicación corporativa*. Madrid: Tecnos.

Sarries, L. y Casares, E. (2008): *Buenas prácticas de Recursos Humanos*. Madrid: ESIC.

Sastre, R. (2019): *La dirección en las organizaciones. Remando a contracorriente*. Navarra: EUNSA.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	JAIME HORMIGOS RUIZ
Correo electrónico	jaime.hormigos@urjc.es
Departamento	Ciencias de la Comunicación y Sociología
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/-a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	4
Nº de Sexenios	3
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	6

